

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 19 DE JULIO DE 2016.**



En Santa Cruz, a 19 días del mes de Julio de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Segundo, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal (S) Sr. Carlos Rojas Contreras. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Informe Patentes Limitadas, Comuna de Santa Cruz /Departamento de Rentas / 9:30 Hrs.**
- **Análisis Comodato Agrupación la Cruz / 10:00 hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:10 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. Da la bienvenida a los vecinos que se encuentran presente en la sala. Así mismo modifica el segundo punto de la tabla el que debe ser "Votación Comodato Agrupación la Cruz y Junta de Vecinos Porvenir". Además se añade como punto a la tabla la "Exposición de Diseño Parque La Paz".

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 131° de fecha 12 de julio de 2016**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 130° de fecha 5 de julio de 2016**, con las siguientes observaciones.

El Sr. Concejel Manuel Álvarez presente las siguientes observaciones:

- En la página 7, debe decir que la plaza de juego es de Díaz Besoain con 21 de Mayo.

Se aprueba el **acta de la Extraordinarias 59° de fechas 28 de junio 2016** con las siguientes observaciones:

- El Sr. Concejel Manuel Álvarez señala que no estuvo presente por motivos médicos. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que no estuvo presente en esta sesión.

Se aprueba el **acta de la Extraordinarias 58° de fecha 21 de junio de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- Indica que en la audiencia sobre el plano regulador preguntó si se levantaba registro de asistencia y de las personas que hacen consultas, y esto no aparece en el acta.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 562 renovación patentes de alcoholes.
- Memo N° 140 a Social, sobre caso social Sra. María Vera.

Recibida

- E-mail de Administrador, solicita añadir tema a la tabla, Última etapa Diseño Parque la Paz.
- Informe N° 25 de Control, solicitud de patente Luis Rojas EIRL.
- Informe N° 26 de Control, solicitud de patente Marnier - Lapostolle Residence SPA.
- Informe N° 27 de Control, solicitud de patente Graciela Valenzuela.
- Memo N° 378 de Salud, informa sobre contrataciones y compras.
- Carta de Junta de Vecinos Ramón Sanfurgo, solicita comodato.
- E-mail de Cristian Farías, Comodato Junta de Vecinos Porvenir.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Administrador se refiere al E-mail para incluir en la tabla la exposición sobre el diseño de Parque la Paz, el Concejo se muestra de acuerdo con incorporar el tema a la tabla.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **patente de alcohol letra Ba) Hotel a nombre de Hotel Turístico Luis Felipe Rojas E.I.R.L.** RUT 76.533.172-2 representado por don Luis Rojas Duque RUT 16.521.729-2, para funcionar en local ubicado en el sector los Boldos S/N de esta comuna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, solicita copia del informe.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 563)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **transferencia de patente "Hotel de Turismo" Letra "la" a Mariner - Lapostolle Residence SPA, RUT 76.530.429-7, representada por Charles-Henri Dalamel de Bournet RUT 22.344.629-4**, cuya patente anterior se encontraba a nombre de Lapostolle, la que funcionara en el mismo local de el Cóndor de Apalta Hijuela 1 y 2 de esta comuna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Alvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 564)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **transferencia de patente de alcohol "Deposito de Bebidas Alcohólicas letra "A" a Graciela Valenzuela Farías RUT 8.141.466-1**, cuya patente anterior se encontraba a nombre de Doña Ana Luz del C. González Poblete. Esta patente funcionara en un local ubicado en Arturo Prat N° 227, Paniahue de esta comuna. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 565)

En cuanto a la **Carta de Junta de Vecinos Ramón Sanfurgo, solicita comodato**, el Sr. Presidente indica que llegó a la alcaldía después de la comisión hubo para analizar este tema. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se analizó en la comisión.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el día de ayer, en el marco de la audiencia del concejo anterior, nos reunimos junto a carabineros, DAEM, Seguridad Ciudadana y Centro de padres del liceo, para ver cómo mejorar la convivencia y resguardar el entorno de los alumnos, determinándose en los puntos principales, tener mayor patrullaje de carabineros en la hora de almuerzo, coordinar a través del equipo de gestión del liceo acciones tendientes a mejorar la convivencia y comportamiento y realizar reuniones tanto con padres como con alumnos.

Por otro lado informa que el día viernes se nos adjudicó como municipio los 2% de cultura y deportes. Ambos destinados a la realización de talleres.

También recuerda a los concejales que esta semana continúan las jornadas comunitarias de PLADECO, correspondiendo las localidades del Guindo (miércoles); Millahue de Apalta (jueves); Barreales (viernes); Paniahue (sábado). Los horarios y lugares más en específico están en agenda.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

A continuación se altera el orden de la tabla, para pasar al punto de los comodatos.

• **Análisis Comodato Agrupación la Cruz y Junta de Vecinos Porvenir / 10:00 hrs.**

El Sr. Concejel Pedro Moreno da lectura al informe de la comisión jurídica donde se analizan los comodatos de agrupación la Cruz y Junta de Vecinos Porvenir. Se examinan estos temas por parte del Concejo Municipal, sobre todo el punto que dice relación con la incorporación de otras organizaciones en el caso del comodato a Agrupación la Cruz.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de **comodato** de un terreno ubicado en Calle N° 1 Doctor Cabrera y Callejón Mallermo de Santa Cruz, la que se encuentra inscrita a fojas 351, N° 342 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2011 y tiene Rol de Avalúos 242-72 de la comuna de Santa Cruz, a la **Agrupación Social la Cruz** representada por su Presidente Don Daniel Valdés Polanco, con una duración de 20 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, felicita la participación de los vecinos y velando por la comunidad.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Alvarez	:	Aprueba, esperando que se trabaje en unidad en el sector.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, entendiendo la importancia que tiene para el sector.

(Certificado N° 566)

En el caso de la solicitud de **comodato de Junta de Vecinos Porvenir**, el Sr. Concejel Pedro Moreno indica que se debe corregir el artículo décimo en el sentido de que debe decir Junta de Vecinos y falta añadir el punto final.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de **comodato** de un terreno ubicado en Calle Camilo Henríquez N° 360, sector Paniahue Comuna de Santa Cruz señalada con el Rol de Avalúo 1056-66 e inscrita a fojas 1460 N° 1315 del año 2010 en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Santa Cruz a la **Junta de Vecinos Porvenir** representada por su Presidenta doña

Olfa López Pinto, con una duración de 20 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, añadiendo la corrección del artículo décimo.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 567)

• **Informe Patentes Limitadas, Comuna de Santa Cruz /Departamento de Rentas / 9:30 Hrs.**

A continuación el Sr. Concejal Pedro Moreno da lectura al informe de la Comisión donde se analizo este tema junto al Administrador Municipal. Luego la Srta. Marta Cornejo indica que cada 3 años debe enviarse un oficio a la Intendencia para solicitar el aumento de las patentes de alcoholes, debe haber un acuerdo de concejo. La Srta. Miriam Caroca enumera las patentes que se encuentran sobrepasadas. Este tema es analizado por parte del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal acuerda autorizar que se envíe a la Intendencia un Oficio solicitando el aumento en la cantidad de patentes limitadas de alcoholes.

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 568)

• **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no hubo correspondencia despachada, le preocupa porque significa que los puntos varios expuestos por cada concejal no fueron atendidos durante esta semana y después de esta no paso nada. Comenta que presentó la situación de un adulto mayor de población Lautaro, considera que los casos sociales deben ser atendidos con prontitud.
- En cuanto a los Comodatos que se aprobaron en la presenta sesión, comenta y solicita a DIDECO que haya una mayor prolijidad, cita como ejemplo comodato de Chomedahue que es un terreno que quedó ciego, así como otros casos en que el contrato tiene errores de transcripción. Además indica que existió un compromiso de firmar comodatos en los sectores. Solicita que se pueda enmendar el rumbo en este tema y así evitar dificultades jurídicas y administrativas. (Memo N° 141)
- Solicita que el Departamento Social conozca del caso del Sr. Guillermo Lagos, un adulto mayor que vive en condiciones de extrema vulnerabilidad en la Villa Bicentenario y de la Sra. Damaris Toro Gajardo del sector de Paniahue, enviará un correo electrónico al Administrador con copia a Social con los antecedentes. (Memo N° 142)
- Comenta que en el informe sobre patentes conocido hoy se indicó que no se han caducado patentes de alcoholes, de ser así se estaría cometiendo una irregularidad ya que el concejo ha aprobado aquellas que han cumplido con la ley, las demás no podrían estar vigentes, solicita que se revise esta situación. (Memo N° 143)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita al Secretario Municipal requerir los memos pendientes a los departamentos.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Respecto al Proyecto fotovoltaico, indica que se debió entregar informe de la Dirección de Obras, habría sido importante conocerlo en este concejo. Hay preocupación de los vecinos, aun no entiende por qué la Encargada de Turismo responde que esa zona no es turística y que la población es adulto mayor. El informe habla de una cadena ecológica que considera insipiente. El proyecto no tiene rentabilidad para el sector. Manifiesta su oposición al proyecto. (Memo N° 144, 145)
- Solicita que se dé un espacio para discutir en privado con el concejo el tema del Plan Regulador.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera la solicitud de elaborar un proyecto para colector de aguas lluvias en la calle Dr. Fernando Cancino. (Memo N° 146)
- Solicita reparación de eventos en calle Dr. Fernando Cancino. (Memo N° 144)
- Solicita regularizar comodatos a las Juntas de Vecinos de la comuna. (Memo N° 141)
- Solicita ayuda para el Sr. Guillermo Lagos. (Memo N° 142)
- Solicita que el DAEM responda los requerimientos pendientes.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Existe molestia de los vecinos de Paniahue, junto a la línea del tren, donde se está desarrollando un proyecto, ya que en la carretera hacia Pichilemu dejaron arrumbado material en la vereda y les entro agua a las casas por las recientes lluvias, solicita revisar la situación. (Memo N° 144)
- Consulta si se hicieron llegar los balones a la Escuela de Yáquil. El Sr. Presidente responde que los implementos están, pero el acuerdo debe ser del concejo.
- Informa que hoy a las 16:30 hrs. se realizara reunión para conocer del proyecto fotovoltaico.
- Solicita mejorar los colectores de aguas lluvias de Casanova ya que se inunda con cada lluvia. (Memo N° 144)
- Solicita que el Departamento social este más atento a las necesidades de las personas vulnerables de la comuna, como el caso que menciona el Sr. Moreno. (Memo N° 142)
- Solicita poner los nombres de las graderías del estadio. (Memo N° 144)

El Sr. Carlos Rojas se refiere al Proyecto fotovoltaico indicando que es valorable que el concejo participe pero no es relevante, sirve de guía para la persona que debe pronunciarse. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que es importante reflejar la opinión de la gente y del concejo. Se debe ser prolijo en la parte técnica.

• **Diseño Construcción Parque la Paz, Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L. BENSAL**

A continuación hacen ingreso a la sala el Sr. Sergio Tapia y el Sr. Elí Díaz de la Consultora BENSAL y la Srta. María Paz Cruz de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, quienes proceden a exponer el diseño definitivo del Parque la Paz, el que se emplaza en el sector de Pablo Neruda y Don Horacio.

Los representantes de la Consultora BENSAL comenta que la situación existente es de un terreno eriazo que genero SERVIU producto de las distintas soluciones habitacionales, y dicho sitio se convirtió con el tiempo en un foco de delincuencia. El terreno tiene marcas de paso humano y vehicular que dan conceptualización del diseño para el parque. Otro dato importante es que el sitio eriazo es espalda de todas las poblaciones, y no había relación directa con el terreno, el parque debe tener que ver con la comuna y el sector. Se requerirá generar un antejardín entre las viviendas y el parque, también vincular con el uso natural que tiene el terreno. Por otro lado el parque sólo contempla una entrada vehicular ya que la idea principal es que sea peatonal. Además presenta en pantalla el plano del diseño del parque y su maqueta. También se expone el presupuesto para el proyecto el que incluye gastos generales, personal a cargo, gastos de mantención, entre otros. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta acerca del porcentaje de áreas duras y áreas verdes, cuándo fue la última sanción de los vecinos al proyecto y sobre el skate

park, respecto a que normas tienes y si hubo participación de los jóvenes en el diseño. El Sr. Elí Díaz responde que la última reunión con la comunidad fue entre abril y mayo de este año. Se presentó esta misma maqueta y se hizo una exposición de la Corporación Forestal sobre el manejo de áreas verdes. El Parque tiene 5 hectáreas de las cuales 2 hectáreas son de áreas verdes, en el caso del skate park tiene una dimensión de 10 x 27 Mts. y hubo una instancia de participación ciudadana y entre las prioridades de la comunidad estaba el skate park. El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al skate park de la Plaza 21 de mayo. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que es un proyecto muy poblado y que existe vulnerabilidad, sólo solicita que la enredadera sea perene.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el gasto de mantención del Proyecto Parque la Paz por un monto de \$77.167.046 anuales. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma.

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 569)		

Finalmente el Concejo Municipal agradece la exposición de los profesionales sobre el Diseño del Parque la Paz

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:25 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 19 de Julio de 2016.